



ACTA N.- 066

La Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su artículo 5, referente a la Autonomía, que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y de los regímenes especiales, prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin la intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Lo anteriormente señalado guarda concordancia con lo dispuesto en los artículos 318, 319, 320 y 321 del mismo cuerpo legal, que regulan lo relativo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, el quórum y las votaciones. En dichos artículos se establece que las juntas parroquiales deberán sesionar, como mínimo, dos veces al mes; que las sesiones extraordinarias se realizarán por convocatoria del ejecutivo o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros; y que las votaciones se efectuarán de forma nominal y razonada, sin posibilidad de abstención ni de retiro del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, acumulándose todo voto en blanco a la mayoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro, desarrollada el día viernes 30 de enero de 2026, en las oficinas de la institución. La convocatoria fue realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro y debidamente certificada por Secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, conforme consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2026
4. Reforma por inclusión de saldos del año 2025 al presupuesto institucional 2026
5. Informe de presidencia
6. Informes de comisiones

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Por intermedio de Secretaría se procede a la constatación del quórum, verificándose la presencia en la sala de sesiones de los siguientes vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco. A continuación, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro toma la palabra, extiende un cordial saludo y agradece la asistencia de los señores vocales, declarando instalada la sesión a las 09h00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los presentes.

3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2026. - La Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural Río Negro procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2026, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad de los presentes.

4.- Reforma por inclusión de saldos del año 2025 al presupuesto institucional 2026.-

El señor presidente manifiesta que se ha trabajado conjuntamente con la contadora de la institución en la verificación de saldos del presupuesto del año 2025, para ver la disponibilidad para poder incluirlo en el presupuesto del año 2026, de acuerdo a las necesidades de la institución. Acto seguido da paso a la contadora para que proceda con la explicación pertinente.



La Ing. Ligia Lascano, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial, informa que al cierre del ejercicio se cuenta con un saldo en el Banco Central del Ecuador de USD 54.587,55. Este valor incluye:

- Recursos entregados mediante convenios por parte del GAD Municipal para la ejecución de obras, los cuales aún no han sido liquidados.
- Saldo correspondiente a los ingresos percibidos en el año 2024 por concepto de la Ley Energética.

Adicionalmente, el Ministerio de Finanzas mantiene pendiente el pago de la alícuota correspondiente al mes de diciembre de 2025, valor que consta como cuenta por cobrar por USD 14.211,27, y se registra también un anticipo por recuperar a proveedores por USD 3,00.

En consecuencia, el total de ingresos consolidados asciende a USD 68.801,82

En relación con el gasto, existen partidas presupuestarias que han sido ejecutadas en su totalidad, otras que mantienen saldos disponibles y algunas que se encuentran comprometidas, las cuales serán arrastradas al siguiente ejercicio fiscal conforme a la normativa vigente.

A continuación, se detallan las partidas que presentan saldos:

En la partida presupuestaria 51.01.05 quedó un saldo de USD955.93, de las partidas de décimo tercero tenemos un saldo de 395.49, en la partida de subrogación tenemos un valor de USD26021.38, partida que se considera para el tema del sueldo cuando la vicepresidenta asume las funciones de presidente, cuando el señor presidente por algún motivo se ausenta de sus labores. La partida del aporte patronal es una cuenta que se mantiene en vista que es un valor que está comprometido por las aportaciones que debemos realizar al IESS, los mismos que corresponden a las remuneraciones del mes de diciembre del 2025 y que el IESS, debita en el mes siguiente. En la partida de fondos de reserva existe un saldo de USD718.74, el mismo que puede ser redistribuido. La partida de comisiones bancarias tiene un saldo disponible de 80.33. La partida denominada al gobierno central está destinada al aporte del cinco por mil a la Contraloría General del Estado, la misma que cuenta con un saldo que se mantiene para el año 2025 de USD3098.12, se refleja este saldo en vista que durante al año 2025, no se ha reflejado en los estados de cuenta el descuento respectivo por este concepto, ante esto se sugiere que se mantenga un valor de USD1000.00 en la partida, y el saldo se considera para la distribución respectiva. En la cuenta denominada a entidades descentralizadas y autónomos correspondiente al aporte a CONAGOPARE, tenemos un saldo de USD1099.94, de los cuales USD500 se encuentran comprometido que corresponde al aporte del mes de diciembre. En la cuenta de servicios básicos de energía eléctrica y telecomunicaciones se cuenta con un saldo disponible de USD1409.68. En las cuentas de servicios generales que utilizamos para la contratación del personal de limpieza y de combustible tenemos un saldo de USD318.15. En la partida de mantenimiento se cuenta con un saldo disponible de USD480.12. En la cuenta de honorarios por contratos contamos con un saldo de USD7991.35, De los cuales USD7200 se encuentra comprometido por la contratación del técnico de proyectos y del delegado de protección de datos, tenemos un saldo disponible de esa partida de USD791.35. En las partidas de bienes de consumo tenemos un total de saldo disponible de USD 441.85. En la partida de tasa generales e impuestos tenemos un valor de USD1147.12, el mismo se recomienda que se mantenga en vista que en año 2025 se procedió a efectuar la transferencia respectiva para el pago de impuestos al GAD Municipal, pero el pago no se reflejó en el estado bancario, por lo que en este año el municipio nos va a sumar al pago de impuestos. De igual manera se recomienda se mantenga el saldo de la partida costas judiciales y trámites notariales, en vista que se están realizando los trámites en la notaría para el tema de la declaratoria de utilidad pública para la implementación de las plantas de tratamiento de los alcantarillados de Río Negro y San Francisco. En el tema de los proyectos de atención al sector



vulnerable tenemos saldos disponibles por el valor de USD454.80. Se mantiene el valor de USD3000.00 para la actualización de la gaceta y el valor de USD1870.93, para la compra de materiales para el mantenimiento de las paradas de la parroquia

Los valores correspondientes a obras ejecutadas mediante convenios de transferencia de recursos del GAD Baños de Agua Santa se arrastrarán al ejercicio 2026 hasta la respectiva liquidación y disposición del GADBAS.

SALDOS OBRAS EFECTUADAS CON RECURSOS LOPIECTEA	
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE RIO NEGRO	2.784,98
CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO TIGRE, UBICADO EN EL SECTOR SAN JUAN DE DIOS	837,17
ESPACIO CUBIERTO, BATERÍAS SANITARIAS Y LOCALES COMERCIALES PARROQUIA RIO NEGRO	1.364,06
ADOQUINADO DEL INGRESO AL BALNEARIO LA GAUTEMALA SECTOR EL TOPO	22,04
AFIRMADO VIA MARGAGITAS - LA FLORESTA, AFIRMADO VIA LA FLORESTA - EL RANCHO, AFIRMADO	3.511,11
CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREACIONAL Y AREAS ALEDANAS EN EL CASERIO SAN FRANCISCO	501,42
Consultoría para los estudios y diseños definitivos para implementación de un Malecón	2.652,80
CONSTRUCCION PUENTE LAS ESTANCIAS PARROQUIA RIO NEGRO	8.011,71
ADOQUINADO DE CALLES CENTRAL DE LA PARROQUIA DE RIO NEGRO	3.744,97
SALDO TOTAL	23.430,26

Se mantienen saldos en partidas correspondientes a recursos gestionados ante la Agencia de Regulación y Control de Recursos No Renovables Naturales, utilizados para la adquisición de vehículo, retroexcavadora, accesorios, reforzamiento de cucharón y compra de llantas.

RECURSOS LEY ENERGÉTICA	
Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.139,24
Repuestos y Accesorios	4.272,80
Maquinarias y Equipos	10.000,00
SALDO TOTAL	16.412,04

Con lo detallado se informa que se cuenta con un valor de USD6909.96, para ser redistribuido en base a las necesidades de la institución.

El señor presidente manifiesta que, en base a la información otorgada por parte de la contadora, solicita a los señores vocales se considere un rubro para la adquisición de un equipo de amplificación, en vista que los parlantes con que actualmente se cuenta están dañados, por lo que tenemos que solicitar prestados para cumplir con las actividades del grupo de danza, adulto mayor y rumbaterapia.

De igual manera la Ing. Ligia Lascano solicita se estime un rubro para la contratación para el proceso de baja de bienes que se encuentran en mal estado en las bodegas de la institución, así como la compra de unas estanterías para la colocación de los cartones de los archivos, que actualmente se encuentran ubicados en el piso, a daños o pérdidas de los mismos.

La señora Fernanda Macas, representante de la comisión Socio Cultural manifiesta que apoya al pedido del señor presidente en vista que el parlante con el que contamos ya nos esta funcionando



adecuadamente y para los repastos de la danza como para las actividades de los mayores nos toca estar solicitando que nos presten.

En lo que respecta a la solicitud presentada por la contadora, el Ing. Edison Torres manifiesta que está de acuerdo en dejar un rubro para el tema del proceso de dar de baja los bienes, en vista que hay muchas cosas embodegadas que están dañadas y solo ocupan espacio en el poco espacio que tenemos como bodega.

El compañero Jonny Carrasco y Lisseth Colcha apoyan la moción.

En este sentido el saldo se distribuye de la siguiente manera:

Honorarios Profesionales para proceso de baja de bienes	800,00
Adquisición de estanterías	500,00
Adquisición de equipo de amplificación	5609,96

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-30-01-2026.- El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, el señor y señoras: Edison Torres, Jhonny Carrasco, Fernanda Macas, y Liseth Colcha, Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, amparados en el Art. 67 del COOTAD literal c), resuelven:

- Aprobar la reforma presupuestaria para la inclusión de los saldos de bancos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean incorporados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2026, de conformidad con la siguiente distribución:**

INGRESOS		
Partida	Disminuye	Incrementa
[37.01.01] DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]		54.587,55
[38.01.01] DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]		14.211,27
[38.01.07] ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS [Actividades del GAD]		3,00
TOTAL INGRESOS		68.801,82
GASTOS		
Partida	Disminuye	Incrementa
[51.01.05] - REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]		100,00
[51.02.04] - DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]		100,00
[51.02.04] - DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]		100,00
[51.05.12] - Subrogación [Actividades del GAD]		1.300,00
[51.06.02] - FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]		100,00
[51.07.07] - Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]		2.739,82
[58.01.01] - AL GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]		1.000,00
[58.01.02] - A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]		500,00
[73.06.06] - Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [Actividades del GAD]		8.000,00
[77.01.02] - Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]		1.147,12



[77.02.06] - Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales [Actividades del GAD]		648,67
[75.01.04] - Urbanización y Embellecimiento [CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE RIO N]		2.784,98
[75.01.05] - Transporte y Vías [CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO TIGRE, UBICADO EN EL SECTOR SAN JUAN DE DIOS]		837,17
[75.01.04] - Urbanización y Embellecimiento [ESPACIO CUBIERTO, BATERÍAS SANITARIAS Y LOCALES COMERCIALES PARROQUIA RIO NEGRO]		1.364,06
[75.01.05] - Transporte y Vías [ADOQUINADO DEL INGRESO AL BALNEARIO LA GAUTEMALA SECTOR EL TOPO]		22,04
[75.05.01] - Obras de Infraestructura [AFIRMADO VIA MARGAGITAS - LA FLORESTA, AFIRMADO VIA LA FLORESTA - EL RANCHO, AFIRMADO]		3.511,11
[75.01.04] - Urbanización y Embellecimiento [CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREACIONAL Y AREAS ALEDANAS EN EL CASERIO SAN FRANCISCO]		501,42
[73.06.01] - Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada [Consultoría para los estudios y diseños definitivos para implementación de un Malecón]		2.652,80
[75.01.05] - Transporte y Vías [CONSTRUCCION PUENTE LAS ESTANCIAS PARROQUIA RIO NEGRO]		8.011,71
[73.08.11] - Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpint [REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PARADAS DE BUS UBICADAS EN LA PARROQUIA]		1.914,31
[73.06.06] - Honorarios por Contratos Civiles de Servicios ACTUALIZACION DE LA GACETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO]		3.000,00
[75.01.05] - OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y VIAS [ADOQUINADO DE CALLES CENTRAL DE LA PARROQUIA DE RIO NEGRO]		3.744,97
[73.04.04] - Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) [MANTENIMIENTO VIAL PERMANENTE MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y UN VEHICUL]		2.139,24
[73.08.13] - Repuestos y Accesorios [MANTENIMIENTO VIAL PERMANENTE MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y UN VEHICUL]		4.272,80
[84.01.03] - Mobiliarios [Actividades del GAD]		500,00
[84.01.04] - Maquinarias y Equipos [Actividades del GAD]		5.609,60
[84.01.04] - Maquinarias y Equipos [MANTENIMIENTO VIAL PERMANENTE MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y UN VEHICUL]		10.000,00
[97.01.01] - DE CUENTAS POR PAGAR [Actividades del GAD]		2.200,00



1. **Disponer a la Ing. Ligia Lascano Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Río Negro, proceda a realizar los movimientos contables para el registro de los valores detallados dentro del presupuesto institucional.**

5.- Informe de presidencia. -

En este punto se procede a recibir en comisión general a técnicos delegados de CONAGOPARE Tungurahua, a quién el señor presidente expresa la cordial bienvenida, y procede a otorgar la palabra a su representante.

El Abg. Foster Álvarez, agradece oportunidad de poder dialogar sobre el tema de la cede de CONAGOPARE Tungurahua, el mismo que en la actualidad se encuentra en calidad de préstamo. Por las gestiones efectuadas se consiguió la donación de un terreno el mismo que dentro del convenio existe el plazo de construcción del edificio, caso contrario retorna el bien inmueble al consejo cantonal. Es por esta razón que estamos proponiendo a los GADs Parroquiales nos ayuden con un aporte para realizar la construcción de la primera etapa. La construcción está por más de doscientos mil dólares, pero como se ha planteado realizar una primera etapa con un costo de cien mil dólares. Es por esto que se ha considerado rangos para el tema de los aportes en base a los presupuestos que reciben los GADS parroquiales, es así que los presupuestos inferiores a USD 262000.00, es un aporte de USD1500.00, los GADS, que perciben un presupuesto superior a de USD262000.00, es un aporte de USD2000.00, y los GADS, que perciben un presupuesto de USD500000.00 es un aporte de USD3000.00; en cuanto al aporte del GAD Río Negro por su presupuesto sería con e aporte de USD1500.00, tomando en cuenta que todas juntas parroquiales de Tungurahua son agremiadas a CONAGOPARE Tungurahua, por lo que esperamos contar con el apoyo para poder realizar la construcción de la sede.

La doctora Jessenia Gamboa, en el tema contable manifiesta que existen muchos proyectos que nos se ejecutan en el año fiscal, o a su vez que luego de su ejecución tienen saldos disponibles, porque estaban sobre presupuestados, o porque en el proceso se obtuvo un mejor precio. Se consideraría que de esos saldos estime contar con la colaboración para poder de esta manera poder construir la cede de CONAGOPARE. En este caso en el momento de realizar la inclusión de bancos al siguiente ejercicio fiscal, se debe contemplar la partida 98.01.04, denominada Transferencias para Gobiernos Autónomos Descentralizados, previo a la transferencia se firmaría el respectivo convenio bajo el asesoramiento de CONAGOPARE.

El señor presidente agradece la explicación brindada, y que ya se conocía del tema, pero es necesario que los compañeros vocales que es quienes legislan en el tema de presupuesto den su opinión al respecto.

El señor Jonny Carrasco manifiesta que como esta considerado el plazo del convenio, y si el aporte es por única vez o por el plazo del convenio.

El Abg. Foster Álvarez manifiesta que el convenio tiene un plazo de dos años por el tema constructivo, y que el aporte de los GADS, es por una sola vez. Una vez concluido el plazo del convenio se procede a realizar la respectiva liquidación.

La compañera Fernanda Macas, manifiesta que es un tema de análisis en vista que recién se están enterando del tema. Debemos verificar como estamos en el tema presupuestario para tomar cualquier decisión.



La señora Liseth Colcha manifiesta que apoya las palabras de la compañera, y ante este pedido si es un poco complejo en vista que nuestro presupuesto es reducido y lo poco que tenemos ya está comprometido en los pocos proyectos que podemos ejecutar de forma directa.

El señor Edison Torres, expresa una felicitación por considerar construir la cede propia de CONAGOPARE, pero de la misma manera solicita la comprensión del caso en vista que como expresa la compañera no contamos con un gran presupuesto y lo mínimo que tenemos debemos dar prioridad en atender nuestra casa, en vista que es nuestro último año de gestión y con muchas actividades que cumplir dentro de nuestra parroquia, que esos USD1500.00 suma para realizar cualquier actividad dentro de la parroquia.

El señor presidente manifiesta que tanto la exposición de los delegados de CONAGOPARE, como de los compañeros vocales es aceptable. Por lo que manifiesta que se va a analizar el tema presupuestario para poder darle una respuesta ya sea positiva o negativa.

El Abg. de CONAGOPARE, agradece la acogida y proceden a retirarse.

E señor Jhonny Carrasco, manifiesta que este tema si se debe analizar y ver la posibilidad de poder aportar para la construcción de la sede, en vista que a través de los técnicos de CONAGOPARE se ha contado con la asistencia en la fiscalización de obras, así como el acompañamiento técnico financiero, se tiene conocimiento también que el proyecto de la casa parroquial de Río Negro fue realizado por CONAGOPARE, por lo que si creo prudente que analicemos y veamos la forma de colaborar con el aporte que están solicitando.

El señor presidente manifiesta que para este punto si debemos analizar en vista que de igual manera se ha tenido el asesoramiento jurídico para todo el tema de la reforma a la ley amazónica, como para el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, en este sentido propone que se proforme la compra de la amplificación y de pendiendo si sobra o no de ese recurso se tome una decisión concreta.

Moción que es apoyada por los vocales presentes.

6.- Informe de comisiones. -

Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural

- Coordinación y seguimiento al grupo de danza en el casco central.
- Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central y en la comunidad el Topo.
- Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.
- Coordinación y seguimiento a la Escuela de Fútbol Río Negro.
- Reunión de trabajo con los padres de la Escuela de fútbol y las instituciones aliadas Ecuagesa y Comité de Gestión para el fortalecimiento de la misma
- Reunión de trabajo con los padres de la Escuela de fútbol y las instituciones aliadas Ecuagesa y Comité de Gestión para el fortalecimiento de la misma
- Coordinación con los instructores de la escuela de fútbol Río Negro la participación de la sub 13 en la Copa Amazónica 2026



- Coordinación con los instructores la participación de las categorías 8,10,12,14 de la Escuela de fútbol Rio Negro en conjunto con los padres de familia y las instituciones aliadas
- Coordinación y acompañamiento al adulto mayor Amigos de la vida a una camita en el sector las Estancias con el fin de realizar actividades recreativas, en conjunto con Grace Haro facilitadora del punto del encuentro y la teniente político encargada.
- Coordinación del Campeonato Copa Encanto Natural
- En coordinación con el departamento de acción social se hizo un comunicado para la población en general ya que estarán brindando los servicios de Terapia Física, Terapia Ocupacional y Psicológica
- Se está coordinando una visita a la central Hidroeléctrica Topo Con el grupo Adulto mayor Amigos de la vida para el 6 de febrero.

Sr. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo

- Se realizó el acompañamiento a una productora de la localidad, facilitando el transporte institucional hacia la ciudad de Puyo para el retiro de gavetas en el centro comercial AKI. Esta actividad se ejecutó como parte de la gestión articulada entre el productor local y el distribuidor Corporación La Favorita, con el objetivo de fortalecer un posible enlace comercial y promover la inserción de la producción local en canales formales de comercialización.
- Se participó conjuntamente con el señor presidente del GAD Parroquial en la reunión convocada por el comité local, con la finalidad de articular acciones, coordinar trabajos y evitar la duplicidad de esfuerzos en los proyectos ejecutados dentro de la parroquia. Asimismo, se analizó la posibilidad de que el GAD Parroquial brinde apoyo institucional para fortalecer las iniciativas que actualmente se encuentran en ejecución por parte del comité.
- Se convocó a las arrendatarias de los locales comerciales del GAD Parroquial con el propósito de recoger sus aportes e inquietudes, en el marco de la elaboración de un reglamento que permita regular y mejorar la organización y funcionamiento de estos espacios, garantizando orden y adecuada administración. Para la construcción de este instrumento normativo, se consideró fundamental la participación de las arrendatarias como actores directos, promoviendo un proceso participativo y consensuado.
- Se realizaron visitas de campo a los agricultores de los diferentes sectores, en coordinación con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el marco de la gestión de paquetes de insumos y abonos subvencionados. Durante estas jornadas se efectuó el levantamiento de información, llenado de solicitudes e inspección de cultivos, con el fin de verificar condiciones productivas y garantizar una adecuada asignación de los beneficios.
- Se realizó la socialización de los parámetros y requisitos necesarios para la conformación de una asociación jurídica dirigida a la Escuela de Aprendizaje “La Palmera”, con el acompañamiento institucional y el apoyo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Durante la jornada se expusieron los lineamientos legales y administrativos que deben cumplir para su formalización.



Sra. Liseth Colcha. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

- Inspección al personal de trabajo que se encontraba realizando la limpieza de la vía secundaria en la Parroquia.
- Coordinación con la Sra. Alexandra Arcos, sobre el tema de la campaña de salud visual que se iba a realizar en la parroquia.
- Inspección al personal de limpieza que se encontraba realizando el mantenimiento del comentario.
- Perifoneo con la Sra. Alexandra Arcos representante de Óptica del Sur por campaña de salud visual.
- Entrevista en la radio La Voz el Santuario, motivo invitación a la campaña de salud visual a realizarse en la Parroquia.
- Participación en la campaña de salud visual que se realizó en la Parroquia
- Inspección al personal de limpieza que se encontraba realizando trabajos de limpieza de las gradas que conducen al puente colgante.
- Coordinación con el Distrito de educación, para realizar una inspección en las diferentes Unidades Educativa de la Parroquia.

Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas.

- Inspección y supervisión de los trabajos de afirmado de vía para el cambio de capa asfáltica, en el tramo de vía de ingreso a la comunidad Nicolás Martínez.
- Asistencia a reunión de trabajos en el sector Los Ángeles, para coordinar trabajos de mantenimiento en la vía antigua.
- Verificar los trabajos de protección de las bases del puente de ingreso a la comunidad La Palmera, con maquinaria del HGPT.
- Coordinar trabajos de limpieza de cunetas en las vías alternas de la comunidad Nicolás Martínez, con uso de la retroexcavadora y volqueta del GADPRRN.
- Inspección a los trabajos de limpieza de vía, por derrumbos existentes en la vía de ingreso a la comunidad La Mascota, con maquinaria del GADBAS.
- Verificar los trabajos de mantenimiento vial en el casco central de la parroquia.
- Verificar la colocación de la capa asfáltica en la vía de la comunidad Nicolás Martínez.
- Trabajos de suelda y aseguramiento de uñas en la retroexcavadora del GADPRRN, para su correcto funcionamiento.
- Inspección y medición de la vía asfaltada para verificar la cantidad asfaltada en la comunidad Nicolás Martínez.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 10H45.

Para constancia de lo actuado firman:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RÍO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



**Tlgo. Diego Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO**

**Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N**

**Ing. Edison Torres
VOCAL GADP R.N**

**Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N**

**Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N**

CERTIFICA:

**Ing. Ligia Lascano
SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 28 de enero de 2026

CONVOCATORIA

Señores

VOCAL DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día viernes 30 de enero de 2026, a las 09H30, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2026
4. Reforma por inclusión de saldos del año 2025 al presupuesto institucional 2026
5. Informe de presidencia
6. Informes de comisiones

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

Viernes, 30 de enero de 2026

[illegible]